

Sextucentos quarenta y unanos los Senores Juan Campo  
y Pedro Garza Valla Alcaldes ordinarios Juan Anton  
Ximéz y Simón Hernández Regidores Consejo Justicia y  
Fisco de esta villa juntos en su Ayuntamiento  
Como lo han de ser para traer cosas tocantes al Señor  
nuestro Rey y bien de esta Republica Dijo  
que desde luego Administran y Administraron  
la verindad que sucede en esta villa Luis Yáñez  
Garza, Convenido en el Edictamento que anrevéde y  
mandaron se tenga presente en los Reparos mu-  
chos que se huelen de Contribuciones Reales a los  
demas vecinos en los que se habrá en lo que  
sea dable; por la utilidad que trae al verindad  
rio de esta villa agasele sacar en Decreto po-  
ra que le conste y de lo y su Edictamento de se  
el testimonio que díere; y así lo Dijeron  
mandaron y firmaron sus nombres  
que Doy fe

Jeronimo  
Simón Hernández

Pedro Garza  
Jeronimo  
Simón Hernández

Dijo Linares

W.

En Molina en otro Dia mes y año. Yo el less no hice  
Horario el auro que anrevéde a Luis Yáñez  
Garza vecino de esta villa de que Doy fe

Linares

